Maquila



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Maquila

[*sustantivo femenino*]

Parte de grano, aceite o harina que corresponde al molinero como pago por la molienda.

• Ya l'he dao la maquila al molinero, asín es que a vel si cargo el carro y me llevo l'harina.

Campos semánticos: Almazara Molino de trigo

Comentarios:

Lo habitual no era el pago en dinero porque era escaso. Era mucho más habitual el pago en especie. En este caso, el molinero o el dueño de la almazara (en Peraleda, **lagal**), se quedaba con una pequeña cantidad del producto, bien en bruto o bien procesado, en pago por sus servicios.

Todavía se puede ver en San Vicente el antiguo molino del tio Fren (Efrén de la Llave) que, con letras grandes en la fachada anuncia: **Molino Maquilero S. Vicente la Ceñuela**; es decir, molino en donde se pagaba con la maquila.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Del árabe clásico **makilah** (*cosa medida*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com